



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTERNA

CBR/DLK/sg

MAT: Renuncia Voluntaria

DECRETO N° 2169 /P-2025

LAS CONDES, 24 JUN 2025



VISTOS: El Contrato a Honorarios de fecha 20/12/2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña CATHERINE JAZMÍN VIDAL LEIVA, R.U.T. N° [REDACTED] El Decreto Alcaldicio N° 4424/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, que ratifica el Contrato antes señalado; el correo electrónico de fecha 13 de junio de 2025, que se adjunta, manifestando su renuncia voluntaria; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 3593/P-2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. La decisión de renunciar, de la servidora a Honorarios por Programa.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria de fecha 13 de junio de 2025, a contar del día **09 de junio de 2025**, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 20 de diciembre de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **CATHERINE JAZMÍN VIDAL LEIVA** R.U.T. N° [REDACTED], ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 4424/P-2024, de fecha 31 de diciembre de 2024.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



NAJEL KLEIN MOYA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL



JORGE VERGARA GOMEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión Interna-Dirección Seguridad Pública
- Interesado